



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 50636 – CD – PRO – Junto por el Cambio**, de la diputada Sola, por el cual esta Cámara solicita disponga informar en relación con la implementación de la denominada Escuela Avance Continuo a implementarse en el ciclo lectivo 2023; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la implementación de la denominada Escuela Avance Continuo para el ciclo lo siguiente:

- a) contenido de la denominada Secundaria de Avance Continuo a implementarse en el ciclo lectivo 2023;
- b) mecanismos de implementación;
- c) cuáles serían las 10 escuelas que supuestamente adhirieron voluntariamente a ese Proyecto; según declaraciones a medios periodísticos; y a través de qué mecanismos fue realizada la convocatoria; y,
- d) cuándo y a través de qué medios serían informados los directores de los establecimientos educativos de dicho Plan.

Sala de la Comisión por Zoom, 22 de marzo de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE